

Sc. Envío
11-09-19



Dr. JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY
Abogado Titulado
C.U.R.N

Señor:
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA GLORIA CESAR.
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : SAMUEL RANGEL CORONEL

RAD: 2017 - 00044.

REF: Liquidación del Crédito

JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con C.C. No. 1.120.738.136 expedida en Fonseca, abogado en ejercicio, titulado con Tarjeta profesional No. 182.718 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la entidad denominada BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., dentro del proceso de la referencia, con el respeto acostumbrado presento ante su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

- * Capital contenido en el pagare N° 051236100002427----- \$4.515.677.00.
- Intereses remuneratorios desde el 24/11/2015 hasta el día 24/05/2016 a la tasa DTF + 6.0 Puntos Efectiva Anual - \$605.644.00. M/cte.
- Intereses Moratorios desde el vencimiento el día 25/05/2016 hasta la fecha de liquidación del crédito el día 10/09/2019 (1185 días) - \$4.814.916.00.
- Otros conceptos ----- \$24.608.00.
- Total Capital más Intereses----- \$9.960.845.00.
- * Capital contenido en el pagare N° 051236100004556----- \$13.000.000.00.
- Intereses remuneratorios desde el 26/12/2015 hasta el día 26/06/2016 a la tasa DTF + 7.0 Puntos Efectiva Anual = \$1.946.858.00. M/cte.
- Intereses Moratorios desde el vencimiento el día 27/06/2016 hasta la fecha de liquidación del crédito el día 10/09/2019 (1153 días) - \$13.505.440.00.
- Otros conceptos ----- \$82.349.00.
- Total Capital más Intereses----- \$28.534.647.00.

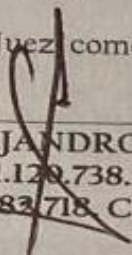


Dr. JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY
Abogado Titulado
C.U.R.N

Para un Total de las Dos obligaciones----- \$38.495.492.00.

Más los gastos judiciales, costas y honorarios profesionales, los cuales liquidara el Juzgado.

Del señor Juez comedidamente,


JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY
C. C. No. 1.120.738.136 de Fonseca La Guajira
T. P. No. 183.718, C. S. J.